



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA Y GARANTIZAR AL CONJUNTO DE CIUDADANOS EL ACCESO A LAS PRESTACIONES SANITARIAS ESTABLECIDAS TANTO EN LA CONSTITUCIÓN COMO EN LA LEY GENERAL DE SANIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0151]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de marzo de 2023, desestimó la moción N.º 10L/4200-0151 subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0284, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para reducir las listas de espera y garantizar al conjunto de ciudadanos el acceso a las prestaciones sanitarias establecidas tanto en la Constitución como en la Ley General de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 447, correspondiente al día 15 de marzo de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.